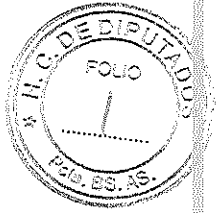


EXPTE. D-



/16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 119ª edición de la **EXPOSICION RURAL Ganadería, Comercial e Industrial de 9 DE JULIO**, organizada por la Sociedad Rural de 9 de Julio en su predio ferial, a realizarse los días 13,14,15 y 16 de octubre del corriente año, en la ciudad de 9 de Julio .

Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Exposición Rural de 9 de Julio cumplirá este año con la edición 119, organizada por la Sociedad Rural. Comenzará el próximo jueves 13 de octubre recibiendo por la mañana la visita de escolares, quienes podrán apreciar la totalidad de la muestra, inclusive con el atrayente regreso del tambo demostrativo.

El día viernes 14, se habrá de desarrollar la jornada técnica sobre Ganadería, premiándose a los lotes del concurso especial de la raza Shorthorn.


Continuará el día sábado, con el remate de los reproductores y de vaquillonas, entregándose también los premios del tradicional Concurso de Crianza de Terneros, con la participación de las distintas escuelas del distrito, consistiendo su premio en la pintura para la totalidad del establecimiento escolar que resulte ganador.

También en la jornada del día sábado se procederá a la inauguración del Centro Móvil de Extracción de Miel, a cargo del CEPT N°15, quién posteriormente será el encargado de su administración y explotación. Posteriormente se llevará a cabo la inauguración formal de la 119ª edición de la muestra Ganadera, comercial e Industrial de 9 de Julio, contando con la presencia de autoridades locales y provinciales, que han comprometido su participación.

Por último el día domingo 16, las actividades se iniciarán por la mañana con destrezas criollas para dar luego paso a la gran jineteada de equinos. Culminará con el desarrollo del tradicional desfile de modas y elección de la Reina 2016, para concluir con la actuación del "Dúo Generaciones" (9 de Julio) y "Los Guevara" (Junín), contando además con un importantísimo servicio de cantina a cargo de distintas instituciones benéficas de la ciudad de 9 de Julio.

Desde este H. Cuerpo acompañamos un emprendimiento de semejante jerarquía, reconocido no sólo a nivel local, sino también en toda la región.

Por lo expuesto, solicito a las señoras y señores Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Lic. MARÍA DEL PUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.